

VIERNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 213

CONCEJO ABIERTO DE VILLAVERDE DE SOBA

CVE-2015-12385 *Aprobación provisional y exposición pública de los presupuestos generales de 2014, 2015 y 2016.*

Aprobado por La Entidad Local Menor de Villaverde, en su reunión de 1 de octubre de 2015, los presupuestos generales para los ejercicios 2014, 2015 y 2016, el expediente quedará expuesto al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlo e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley, y 22.2 del Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Villaverde, 1 de octubre de 2015.

La presidenta,
María Luisa Ruiz Ruiz.

2015/12385

CVE-2015-12385